



tamiento de la villa. De modo que no hay por qué razonar acerca de la excepción. Es más: en el oficio dirigido al Sr. Gobernador civil de la provincia por la alcaldía de Castuera y que lleva la fecha de 3 de Marzo de 1903, contestando a la orden de aquella autoridad sobre devolución del presupuesto, para que se elevara hasta 450 pesetas la cantidad de 325 primeramente consignadas, se han estampado las siguientes sustanciales líneas: "En pliego separado tengo el honor de remitir á V. S. el presupuesto municipal, después de rectificado, menos en lo relativo al aumento para alquiler de una casa para uno de los maestros, por tener arrendada esta Corporación una para ese maestro, que le cuesta menos que la cantidad que presupuesta, según se justifica con la certificación de la obligación de arriendo otorgada, que se acompaña". Esta casa es la que habita el Sr. Moralo y la que le buscó el Ayuntamiento, según su propia confesión y la misma cuya a quiler se discute en el juicio verbal pendiente de apelación ante el Juzgado de primera instancia de Castuera.

De estos antecedentes que son oficiales, se deducen dos consecuencias aplastantes: 1º Que el Ayuntamiento de Castuera arrendó para el Sr. Moralo la casa del Sr. Fernández Capilla en el precio de 250 pesetas; y 2º Que por esa razón no se elevó hasta 450 a suma de 325 consignada primeramente en el presupuesto, gestión que oficialmente también llevó a cabo el Sr. Moralo, en la creencia de que el precio del arrendamiento era el de 450 y no el de 250 pesetas; y que acreditan cumplidamente la no coexistencia de los dos contratos de que se hace eco el Juzgado municipal de Castuera en el segundo considerando de la sentencia.

El Sr. Juez municipal ha estimado justificada la acción con el parecer de dos testigos, que han sido tachados. Y si es verdad que las leyes abandonan al criterio del Juez la apreciación de la prueba, también es cierto que están obligados los Tribunales a hacer siempre la apreciación dentro de las reglas de la sana crítica, como así lo prescriben el art. 659 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y el 1.248 del Código civil, según el que, la fuerza probatoria de las declaraciones de los testigos, será apreciada por los Jueces, conforme a lo establecido en dicha ley de Enjuiciamiento: cuidando de evitar que por la simple coincidencia de algunos testimonios, al menos que su veracidad sea evidente, queden definitivamente resuelto los negocios en que de ordinario suelen intervenir escrituras, documentos privados o algún principio de prueba por escrito.

Merecen gran veracidad esos testigos que difieren en algunos datos sustanciales, han sido tachados convenientemente y afirmado que el arrendamiento empezó el 17 de Diciembre de 1902 y concluyó en igual día y mes de 1903, cuando el mismo acto en su escrito de demanda deduce su reclamación para que el Sr. Moralo le pagase la suma de 200 pesetas que le debió de un año de arriendo que cumplió el 17 de Noviembre de 1903?

El asunto está para verse en el Juzgado de primera instancia, y abrigamos la seguridad de que este revocará en su rectitud la imparcialidad, la sentencia apelada. Tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que resuelva el Juez Sr. Arranz y de la suerte que logre este tan notable caso forense.

## Crónica Regional.

La guardia civil del puesto de Navalvillar de Pela sorprendió cazando a Jacinto Sánchez Ramos, ocupando e una escopeta, por no tener licencia para usarla.

La guardia civil del puesto de Puebla del Maestre ha formulado denuncia por daños que en haces de trigo y en un rastrojo de Manuel Amores Barragán han causado seis cerdos de José Abril que custodiaba Felipe Hernández Ponce.

La guardia civil de Monesterio da cuenta de haber desaparecido un jumento de Raimundo Pullan.

Agradecemos a la empresa de toros de Zafra la atención que con nosotros ha tenido de enviarnos un pañuelo de algodón.

papel seda orlado de flores donde se anuncia la corrida que ha de celebrarse en la plaza de aquella ciudad.

En esa fiesta taurina de la cual ya hemos dado noticia a nuestros lectores, tomarán parte Machoquillo y Cerchaito.

## Crónica Local

### En la Audiencia

Ayer comenzó el juicio de revisión en la causa por falsedad y estafa contra don Wenceslao Pantoja y otros.

Como recordarán nuestros lectores, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para D. José Sánchez Santos y de inculpabilidad para los otros.

Esta causa, que al principio no produjo gran curiosidad, a pesar de la calidad de los procesados, ha despertado extraordinaria expectación por virtud del fallo del Jurado y del acuerdo de la Sala disponiendo de oficio la revisión.

Como con ocasión de los referidos presuntos delitos, han salido a luz y palpitan quizás en las páginas sumariales, menguadas pasiones de caciques, querellas entre los de mezquinos rencores y encontradas ambiciones, la opinión ha recogido el asunto, condensándose un criterio que es la atmósfera del sentir público en este proceso.

Ha contribuido también a dar relieve a esta causa, la actitud del querellante y los defensores, actuando a la prensa para sostener sus respectivos puntos de vista. El primero, con un artículo publicado en nuestras columnas, los segundos, con la creación de un periódico encaminado a servir los intereses de las defensas.

No queremos ocuparnos de esto, ni señalar el juicio de la opinión, para que no se crea nos mueve apasionamiento alguno en asunto que ni de lejos ni de cerca nos atañe.

Por legítimas que sean nuestras apreciaciones y por dueños que somos de exponerlas, preferimos reservarlas en estos momentos en que el jurado sólo debe fijar su vista en los datos que integran el proceso, que es de donde han de darse los elementos de convicción necesarios a informar su fallo.

Un extremo, sin embargo, señalaremos por lo que puede importar: Habiéndose a la primera vista y hablase ahora de prestiones con las que se pretende influir en el Jurado; se dice y a título de rumor lo consignamos.

La opinión pública tiene los ojos puestos en este proceso, que sin entrar a decir si la gravedad aparente de otros, encierra, no obstante, suma trascendencia social, por cuanto significa en concurrencia con otros que no suelen llegar hasta los Tribunales, el estado de perversion moral, de profunda corrupción que el caciquismo encierra y ampara perturbando la vida honrada de los ciudadanos lo mismo en las grandes que en las pequeñas localidades donde su acción prepondera.

Los jurados deben reflexionar sobre la trascendente importancia de su misión juzgadora en este caso.

Y lo mismo si hay méritos para una absolución que para una condena, no han de ser ciertamente las invocaciones a la conciencia, que a fuerza de repetidas, reproducen sonando a hueco en los ámbitos de nuestra sala de justicia, las que inclinen el ánimo de los jurados; son la clara comprensión de lo justo, el sentimiento del deber de ciudadanos y la v. z interior de la propia dignidad ó sus contrarias, las que deciden siempre en estos casos.

### El juicio

Empieza á las 5'45, procediéndose al sorteo de jurados y quedando constituido el Tribunal con los siguientes: D. Angel Jove, Nieto D. Justo Palacín Rodríguez, D. Guzmán Valero Vazquez, D. Rogelio Moreno Pizá, D. Luis García Pérez, D. Rodrigo Godoy, D. Juan Martínez Romero, D. Victoriano Cuesta Valle, D. Manuel Llerena Aranda, D. Luis Sanabria Bárbaro, D. Manuel Robles Cuellar y D. Antonio Bellido Gil, suplentes, D. Emilio Conde y D. Juan Rivera Silva.

D. Wenceslao Pantoja.—A preguntas del fiscal y del querellante particular, niega que recibiera siendo juez, un pliego de papel firmado en blanco para una demanda de D. Alvaro Paredes denunciando entrada de ganados en terrenos

de su propiedad. Dice que en esa época estaban suspensas sus relaciones de amistad con D. Alvaro a pesar de que le adeudaba varias cantidades. Niega después unos hechos y explica otros, contestando nervioso el acusado privado, por lo cual le llama al orden el presidente. Este declara también improcedentes algunas preguntas del señor Teixeira.

D. José Sánchez Santos.—A preguntas del Sr. Teixeira dice que es falsa la declaración en que se acusaba de haber intervenido en la presentación de la demanda y pedía que se citase a D. Alvaro Paredes para que manifestara haber entregado un pliego firmado en blanco para extender la demanda. Si él mintió en su primera declaración fué con objeto, según decía, de recobrar su libertad. Obedeció, también, a indicaciones que se le hicieron, por cuyos motivos se declaró culpable; y como el querellante le preguntable si creía posible que un hombre honrado se declarase injustamente culpable por obedecer indicaciones que a ello le impulsaran, contesta que lo hizo por estar convencido de que así solamente alcanzaría su libertad que le era precisa. Al Sr. Morales hace idénticas manifestaciones al explicar la contradicción en que incurre.

Prestó su declaración con gran tranquilidad, siendo llamado al orden por el presidente.

D. Francisco López Guerrero.—A pregunta del Fiscal niega los hechos. Al Sr. Morales contesta que desde que él se opuso en el Ayuntamiento a que una azahona del pueblo pagase solamente 12 pesetas diarias por consumos, acuerdo tomado por D. Alvaro, éste trató siempre de perjudicarle y hasta en una ocasión trataron de procesarle por supuestos abusos electorales.

D. Francisco Barrera.—Contesta el fiscal diciendo que Sánchez Santos le dictó el recibo de 1.200 pesetas, y que él escribió sin ver la firma por estar oculta en una doblez del papel. Al Sr. Teixeira manifiesta que el recibo se escribió estando presente Llano a quien Sánchez alejó porque estaba borracho, que supo después la falsedad del documento y lo indicó espontáneamente a D. Alvaro. Contesta también el Presidente insistiendo en que no vió la firma en blanco.

D. Esteban Eloy.—Este procesado lo niega todo y únicamente dice el señor Morales que a él le han mezclado en esta causa por su amistad con Pantoja. A éste le contesta que, efectivamente, él no tiene noticia de que en el Juzgado se acostumbrase a dejar firmados pliegos en blanco para las demandas.

Terminada la declaración de los procesados, se da comienzo a la prueba testimonial declarando a continuación.

D. Alvaro Paredes.—Este testigo habla con gran desenvolvimiento, acompañando la acción a la palabra y extendiéndose en gran lujo de pormenores, por lo cual logra fijar con interés la atención del público y de la Sala.

Dice al Fiscal que antes de saber nada le avisaron de parte de Pantoja y al buscarlo lo encontró jugando con varios a la ruleta. Allí comenzaron a enterarse del asunto sin que él llegase a creerlo hasta que fué a ver al Secretario y se le enseñó la demanda.

Describe en forma pintoresca, la perturbación que la noticia de la pretendida deuda le produjo, tomando el tren de Sevilla a por el de Mérida y sacando cinco billetes para él solo. Afirma que no desconfió de Pantoja al que había entregado diversas cantidades en concepto de préstamo, y últimamente le salvó de un compromiso de honor dándole 200 pesetas para pago de una deuda. Dice que tuvo ocasión de observar que Pantoja, Eloy y Santos se pusieran de acuerdo para buscar un testaferrato encargado de hacer efectiva la supuesta deuda con cuyo producto proyectaban establecer una ruleta.

Eloy le ofreció declarar en caso necesario que le habían cogido una firma en blanco, testimonio que prestaría a cambio de cierta cantidad.

Concluye diciendo que no le importa el dinero gastado ni los disgustos que éste asunto le proporciona, sino la enfermedad con este motivo contraída, por una hija suya, todo lo cual deja a la consideración del Jurado.

Se suspende la vista hasta hoy á las 10.

## En el Ayuntamiento.

La sesión de anoche la presidió el Alcalde, Sr. Merino, concurriendo gran número de concejales.

Se aprobaron: el acta de la anterior, un certificado de ocupación de la vía pública, una cuenta y varios informes de las comisiones de Ornato, Hacienda y Proprios.

Acordóse que vuelva a la de Ornato una instancia de doña Rosa Ramos Valverde, sobre reedificación de una casa calle de S. Agustín, donde todavía no hay plano de alineación.

Se mandó pedir autorización al Gobierno civil para contratar, sin subasta, el servicio de conducción de cadáveres.

Una proposición de los Sres. Vázquez, Martínez Rodríguez, Osorio y González Blasco, para reformar el reglamento de sanidad, aumentar el número de médicos titulares, establecer una casa de socorros y otros servicios, dio lugar a un debate en que intervinieron los señores Vázquez Segovia Giménez, Santos, Martínez Rodríguez y Osorio. Por mayoría se acordó que pase a la Comisión.

La proposición del Sr. Segovia sobre creación del Instituto de higiene, fue discutida también, haciendo uso de la palabra los Sres. Segovia, Dacal, Sardina, Santos Redondo, Vázquez y Osorio. Se aprobó el espíritu que la informó y se pasó a la Comisión.

Se discutió igualmente una proposición del Sr. Segovia sobre chimeneas de las tahonas,

El Sr. Roffignac provocó un debate en vista de la Real orden en que se manda abrir un nuevo concurso acerca de la Granja modelo. Hablaron los Sres. Segovia, Sardina, Santos, Martínez, Lluch y Osorio. Se acordó prestar a la Diputación la cooperación que pueda darle el Ayuntamiento para conseguir que dicha granja sea concedida a Badajoz con motivo del nuevo concurso.

Se aprobó un expediente de lactancia, y pasaron a la comisión un oficio de la Comunidad de Labradores, una instancia de D. Gregorio Fidalgo, sobre construcción de una fuente en el barrio de la Estación y una solicitud de varios vecinos para que se prohíba el paso de carrejas por las esquinas que forman las calles de Arias Montano, San Juan y Bravo Murillo.

La sesión, que fué prorrogada, terminó á la una.

Juan Manuel Villar, que vive Parque n.º 5, tiró una piedra a un grupo de niños, y dirigiéndose después a ellos con un palo, dió un golpe a Francisco Arias. Dichos niños se ocupaban en hacer burla al Juan Manuel.

En San Francisco, los niños Bernardo Farías y Juan García rifaron, dándole el primero al segundo con una piedra y éste al otro una bofetada.

Por tener una reventada con Antonia Benito, fué conducido a la prevención Rafael Silva.

Las vecinas de la calle de San Lorenzo, Josefa Campos y María Pereira, rifaron anteayer, la 1.ª causó á la 2.ª con un vergajo varias contusiones. Fué detenida en la prevención la Campos.

Por vertir aguas sucias á la vía pública ha sido denunciada Antonia García.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco la banda del regimiento de Gravelinas, número 41.

1.º Paso-doble «Lijmfjord». —C. Walker.

2.º Vals «Boston». —Worsley.

3.º Fantasia de la ópera «Cavalleria Rusticana». —Mascagni.

4.º Jota de la zarzuela «María». —Cáceres y Alba.

5.º Paso-doble de la zarzuela «El Gaitero». —Meto.

La política es una píldora dorada que se une instrucción que acompaña a la caja, cura todas las dolencias del cuerpo y el alma; los incurables son los que al por mayor negocian en este artículo.

¿Qué sería de nosotros si no existiese el café torrefacto de «La Estrella»?

Se vende: Muñecos Torrero 13 y 15,  
Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Único remedio inmediato contra las cas-  
das y falta de cabello, el Petróleo San-  
són.

## Servicio telegráfico

### Colisión.

Madrid 19 (3'40)

Telegrafian de Orense manifestando que entre los mozos del Ayuntamiento de Pereiro y los de el de Trío ha habido una colisión en la que se repartieron tiros y puñaladas, resultando siete heridos graves.

Han sido presos muchos mozos.

### Enfermo

Madrid 19 (3'42)

El ex-ministro de Marina, Sr. Cobian, se halla enfermo de algún cuidado.

### TOSSE. — Que quiere, use los Discoldes pectorales Rosello.

Caja 15, frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

### HERNIAS (quebraduras)

Deformidades de huesos

El Representante del «Nuevo Gabinete Ortopédico» de Madrid, Mendizabal, 8, durciendo, llegará a Plasencia y recibirá los días 23 y 24 en la fonda Co-mercio.

En Cáceres, los días 25 y 26, Hotel España.

En Badajoz, los días 27 y 28, Hotel París.

En Don Benito, los días 29 y 30, Ho-tel Central.

En Almendralejo los días 31 y 1.º de

Agosto, Fonda B's García, a todos los

que padeczan hernias (quebraduras),

deformidades del pecho, espalda, pier-

nas ó pies, y quieran adquirir nuestros

nuevos aparatos especiales articulados.

Advertimos a las personas que nos fa-vorezcan con sus encargos que este Ga-binete los hace un 50 por 100 más barato que los demás ortopédicos.

Repetimos que sólo estará en

Plasencia los días 23 y 24, en

Cáceres los días 25 y 26; en

Badajoz los días 27 y 28; en

Don Benito los días 29 y 30, y en

Almendralejo los días 31 de Julio y 1.º de

Agosto.

### La temperatura

Madrid 19 (3'47)

Telegrafian de Barcelona manifestan-do que ayer llegó la temperatura en dicha ciudad a 50 grados.

En París hace un calor tan excesivo, que ocurrieron ayer varios casos de in-solación, según los telegramas de aque-lla capital.

### Protesta

Madrid 19 (3'50)

Alemania ha protestado ante el Go-bierno ruso, de que un buque de aquella nación fuera detenido por un crucero moscovita, recogiéndole la correspon-dencia.

La guerra entre Rusia y el Japón

Madrid 19 (3'54)

Las últimas noticias recibidas del Ex-tremo Oriente, carecen de interés.

Los japoneses prosiguen su avance.

Nuestro amigo D. Braulio Pizarro nos remite para su publicación el siguiente telegrama:

San Sebastián 18 (8'10)

Montmaran. Lizzos superiores. Jo-aquín coloso, concedida dos orejas. De-

lirio banderilleando, público contentu-mo — R. quis.



## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

### CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm., 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que esta debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFI-CIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siem-pre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos, y fijarán ideas que hará por de-más fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en lo que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matrículas de honor ..... 22

| RESUMEN GENERAL     | Número de exámenes. | Tarifa por 100 que representan. |
|---------------------|---------------------|---------------------------------|
| Sobresalientes..... | 31                  | 16                              |
| Notables.....       | 46                  | 23                              |
| Buenos.....         | 15                  | 7                               |
| Aprobados.....      | 102                 | 51                              |
| Supensos.....       | 6                   | 3                               |

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados.

## Taller de Tapicería

### Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

### BADAJOZ

BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alte-razón de precios.

### Muy importante.

¿Sabeis quién es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FÁCILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

### MODAS

### RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en la reforma.

81. Calle de SAN JUAN, 81-BADAJOZ.

### SAN FRANCISCO

ALMACENES AL PORMAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferretería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

Fernando Bigeriego

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Mateo Alvarez Ponzo

Profesor de 1.º enseñanza.

SOLEDAD, 21, BADAJOZ

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y cabeb

leros, de todos los modelos, recomenda

das por los médicos.

Delantales de goma.—Varies dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y

goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bac-  
año, con hipofisantes de cal ó glicero-fos-  
fato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pes-  
etas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo

41, Badaejoz.

### Almacenes y Talleres de Bienes de Lujo

## Vicente de Miguel y Gamero

### PRECIO F. JO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, sillerías, jardinería, etcetera, etcetera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

## Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE Antonio Enriquez.

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visi-ten un abundante surtido en todos los artícu-llos pertenecientes al ramo de Colo-niales y Paquetería, todos á precios mu-baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Antequera, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exqui-sitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad.

No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

## GRAN HOTEL

ELoy BECEDA

Frente al establecimiento Balneario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, caña-mazos, estambres, a pacas, tiras bordadas, sabanas en hilo y algodón de todos los anchos, colchas de piquet, con espe-cialidad en las de seda, mantillas y ve-los, sombrillas, novedades en toldos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballe-ros y camisería.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

**GRAN ESTABILIMENTO QUÍMICO-FRANCÉS**  
A VAPOR Y QUITAMANCHAS  
**Hilarion Bourrellier y hermanos**  
Limpian toda clase de géneros y trajes, se atan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.  
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando los instantes, y guantes de cabritilla, sin dejarles daño sobre ellos y prendas negras. La última novedad, se tinen de negro.  
Precio: **BADAJOZ-Santo Domingo, 18 y 20.** Precio: **SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**  
Especialidad en QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA  
Taller: calle d. Gabriel, 20

### Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.

### REMEDIO INFALIBLE

para quemaduras, contusiones, erisipelas, etc.

El Sanol Pizá, aplicado en el momento de recibir una quemadura, siendo de primer grado, calma el dolor a los pocos minutos, quedando aquella completamente curada antes de 24 horas. En las contusiones y erisipelas, en ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado, dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los pacientes.

Precio de 4 y 6 pesetas por envase.

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Piso del Pbro. 6, Barcelona. En Badajoz: Z. Camacho y principio de España.

Es tanta la fe que el Sanol inspira y tanto confiamos en sus efectos, que se devolverá su importe a quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

### IMPORTANTE.

Justo Fernández Izquierdo Hermano, a su distinguida clientela y al público en general, hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos **La dentición infalible**, si invención segura de los niños durante la dentición peligrosa,

Preguntar a las madres. Caja tres pesos.

### CONTRA CALENTURAS.

Sin rival fiebres pelúcidas, no se resisten usando las **Pilulas Febifugo-infalibles** de los mismos. Caja rebeldes, 6 pesos. Benignas, 3. Se remiten por correo.

Nuestras cajas todas son metálicas, llevan retrato igual al de todo prospecto, al transparente.

Desechar las de cartón que aún circulan por el comercio, que venden por fármacos y comprobado son falsificados.

Sucesores: Calzada de Oropesa. (Toledo).

**CIA. COLONIAL**  
CAFÉS TES CHOCOLATES  
COMPAÑIA COLONIAL MADRID  
MAJOR 18, MADRID

En la Administración de "La Región Extremena," y en la tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.

### ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riones (Piedras y Arenillas)

### MALES DE LA ORINA

CURACIÓN SIN ONDAR NI OPERAR.

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarral vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calientes instantáneos de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Fresco, 7 ptas.

Consulte gratis personalmente y por carta, al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

### VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones.

### Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas crece, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, tengase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo ulcera ó bóbulo, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó goteo con nuestras «Cápsulas Koch», cicatrizamos las ulceras ó escoriaciones, y resolvemos el bóbulo con nuestra «Pomada Koch», pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas», puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos a cuantos desean curar «radicalmente», combaten siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch» siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas pomo y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se deseé, al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1º, Madrid, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

### Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicinas que se emplean y recomienda en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1º, MADRID, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido realizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de este consejo, en 6 de Abril de 1903 y han recibido informes favorables de LOS SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO, el 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; seguidas instrucciones recomendadas por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los únicos que pueden ofrecer á la clase médica garantía y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta: En BADAJOZ, Farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51, y en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, núm. 12.

### Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAS MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas y tablas de caolín, cedro, haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta azufrada para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ